



11 de marzo de 2013

VD-802-2013

UCR FM 10:12 13/03/13

Señora
Dra. Grettcheng Flores S.
Decana a.i.
Facultad de Medicina

Estimada señora Decana:

En atención al oficio FM-104-3-2013, y según las disposiciones contenidas en el artículo 54, inciso d., del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, esta Vicerrectoría le concede permiso sin goce de salario, por una jornada de ¼ de tiempo, al profesor Carlos Fuentes Bolaños de la Escuela de Tecnologías en Salud, por el período comprendido entre el 24 de marzo y el 24 de setiembre del 2013.

Lo saluda cordialmente,

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector de Docencia

BHM/LQR

cc: Escuela de Tecnologías en Salud Oficina de Recursos Humanos Oficina de Cargas Académicas Comisión de Régimen Académico Tribunal Universitario Prof. Carlos Fuentes Bolaños

Expediente Archivo